NOTA UOC N° 269/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: Ramon Garcia Segobia <rg-ingenieria@hotmail.com>

30 de julio de 2018, 16:31

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

RG INGENIERIA DE RAMON GARCIA SEGOVIA.pdf
162K

NOTA UOC N° 271/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
ROMA IMPORT EXPORT.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: Liliana Caceres <romaimport2015@gmail.com>

30 de julio de 2018, 16:24

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

ROMA IMPORT EXPORT S.A.pdf
163K

NOTA UOC N°267/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
NESTOR DUARTE LEZCANO.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: derlisfranc@hotmail.com

30 de julio de 2018, 16:18

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-483632
uocgobercaaguazu@gmail.com

NESTOR DUARTE LEZCANO.pdf
158K

NOTA UOC N° 270/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
RD CONSTRUCCIONES.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D N° 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: Diego Andres Ruiz Diaz <ruiz_diazb@hotmail.com>

30 de julio de 2018, 16:18

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

RD CONSTRUCCIONES.pdf
163K

NOTA UOC N° 273/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
M.T SOCIEDAD ANONIMA.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D N° 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: mtconstructorasa@hotmail.com

30 de julio de 2018, 16:17

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

M.T SOCIEDAD ANONIMA.pdf
159K

NOTA UOC N° 272/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señores:
ESTERO GUAZU S.A.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Coronel Oviedo - Paraguay

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: estero_guazu_sa@hotmail.com

30 de julio de 2018, 16:16

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

ESTERO GUAZU S.A.pdf
158K

NOTA UOC N° 268/2018

Coronel Oviedo, 30 de julio de 2018.

Señor:
FLOVER CONSTRUCCIONES.
Oferente

Ref: Adjudicación ID 350360

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por C.D Nº 16/2018 para la **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE SAN FRANCISCO – CLUB LAS PIEDRAS"** en la cual su empresa ha participado como OFERENTE;

Que, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y conforme Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, ha sido adjudicada la empresa: **ROMA IMPORT EXPORT S.A;** por ser la oferta que ha cumplido cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lorenzo Giménez
Director de U.O.C.

Gmail

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>

Notificación Adjudicación ID 350360
1 mensaje

UOC CAAGUAZU <uocgobercaaguazu@gmail.com>
Para: dalsalvioni@hotmail.com

30 de julio de 2018, 16:16

--
Lic. Lorenzo Giménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación del V Departamento de Caaguazú

0972-403632
uocgobercaaguazu@gmail.com

FLOVER CONSTRUCCIONES.pdf
161K